

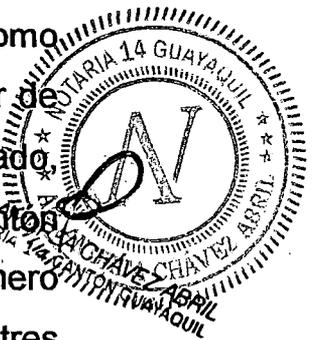
NÚMERO: 2019-09-01-14-P

**ESCRITURA DE PRÓRROGA DE VIGENCIA DEL
CONTRATO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CORSETERIA
DREHER S.A.**

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día **cuatro de febrero de dos mil diecinueve**, ante mí, **Abogada Andrea Stephany Chávez Abril, Notaria Titular de la Notaria Décima Cuarta de este Cantón**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, el señor **ERICH CAMPOVERDE DREHER**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** y como tal, Representante Legal de la compañía **CORSETERIA DREHER S.A.**, de conformidad con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente declara ser de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil **casado**, Ingeniero, mayor de edad, con domicilio en el cantón **Samborondón** de tránsito por esta ciudad, con número de cédula **cero nueve cero ocho nueve ocho cinco tres nueve tres**, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe; la otorgante



N° TRAMITE: 11619-0041-19 19/02/19 14:19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 22180

N° TRAMITE: 11619-0041-19 01/03/19 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

comprueba su identidad con su cédula de identidad y solicita expresamente se incorpore a este instrumento una copia debidamente certificada de la misma; de igual forma autoriza de conformidad a lo prescrito en el artículo SETENTA Y CINCO de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles el Acceso al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana para consultar sus datos de identificación personal y generar el documento que se deberá incorporar a este instrumento. Advertida la compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **Señora Notaria:** En el Protocolo de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de PRÓRROGA DE VIGENCIA DEL CONTRATO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía **CORSETERIA DREHER S.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura el señor ERICH CAMPOVERDE DREHER, en su calidad de Gerente General y como tal, Representante Legal de la compañía **CORSETERIA DREHER S.A.**, de conformidad con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El

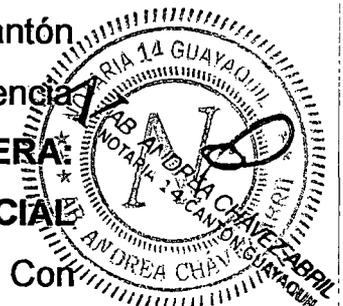
compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, hábil y capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**

a) La compañía **CORSETERIA DREHER CIA LTDA.** se constituyó mediante escritura pública celebrada el tres de julio de mil novecientos sesenta y nueve, ante el Doctor Jorge Jara Grau Notario Segundo del cantón Guayaquil y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día treinta de julio de mil novecientos sesenta y nueve; b) Por escritura pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Jara Grau el nueve de mayo de mil novecientos setenta y cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil el veintisiete de mayo del mismo año, se aumentó el capital social de la empresa por la cantidad de Cuatrocientos Mil Suces; c) Por escritura pública autorizada por el notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, Doctor Miguel Vernaza Requena, el dos de enero de mil novecientos noventa y ocho, inscrita en el Registro Mercantil el once de agosto del mismo año, se realizó la transformación, cambio de denominación, reforma y codificación de Estatutos Sociales y aumento de capital social de la empresa a la cantidad de dos millones de suces, en la escritura pública mencionada en este literal se cambió la denominación social de la empresa por la **CORSETERIA DREHER S.A.**; d) Por Escritura Pública Autorizada por el



Notario Quinto del cantón Guayaquil, abogado Cesario Condo Chiriboga, el diez de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil el quince de junio de mil novecientos noventa y cuatro, la compañía aumentó su capital social a la cantidad de cinco millones de sucres; e) Por Escritura Pública Autorizada por el Notario Quinto del cantón Guayaquil, abogado Cesario Condo Chiriboga, el quince de agosto del año dos mil e inscrita en el Registro Mercantil el uno de noviembre del año dos mil, se realizó el aumento de capital social, conversión económica y reforma de estatutos de la compañía; f) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público interino Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Cristian Quiñonez Basantes, el veintisiete de junio de dos mil seis, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el ocho de agosto de dos mil seis, la compañía realizó la reforma integral de los estatutos; g) Mediante Escritura Pública otorgada ante Notario Vigésimo del cantón Guayaquil Doctor Antonio Haz Quevedo otorgada el veinticuatro de marzo de dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el veintiuno de abril de dos mil diez, la compañía realizó el aumento del capital suscrito, aumento de capital autorizado y reforma parcial de estatuto de la compañía; h) El artículo tercero de los estatutos sociales, constantes en la escritura pública de

Reforma Integral de estatutos otorgada el veintisiete de junio de dos mil seis e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el ocho de agosto de dos mil seis, de la compañía CORSETERIA DREHER S.A., textualmente establece "**ARTICULO TERCERO.-** *El plazo por el cual se constituye esta sociedad es de CINCUENTA AÑOS que se contarán a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil*", plazo que se encuentra por cumplirse, por lo cual la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía CORSETERIA DREHER S.A., celebrada el día cuatro de febrero de dos mil diecinueve, resolvió, por unanimidad, amparada en lo que determina la Ley de Compañías prorrogar la vigencia de la compañía hasta CIEN años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la Escritura Pública de Constitución de la compañía CORSETERIA DREHER S.A. otorgada el 3 de julio 1969 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 30 de Julio de 1969, prorroga de vigencia que obliga a la reforma del Estatuto Social. **TERCERA PRÓRROGA DE VIGENCIA DEL CONTRATO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, Y REFORMA AL ESTATUTO:** Con los antecedentes expuestos, el señor ERICH CAMPOVERDE DREHER, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía



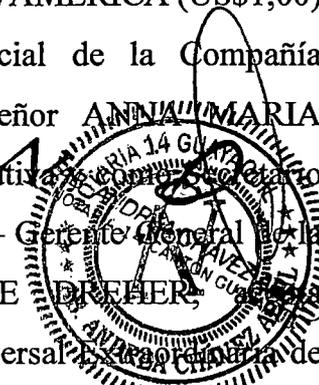
CORSETERIA DREHER S.A., cumpliendo con las instrucciones de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, declara lo siguiente: **Uno:** Que se efectúa la prórroga del plazo de vigencia del contrato social de la compañía CORSETERIA DREHER S.A. a CIENTO (100) años contados a partir la inscripción de la escritura pública de constitución de la compañía CORSETERIA DREHER S.A. en el Registro Mercantil; **Dos:** Que se reforma el Estatuto Social de la compañía y específicamente el artículo TERCERO, el mismo que en adelante dirá: "**ARTICULO TERCERO.-** El plazo de duración de esta esta sociedad es de CIENTO AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil". **CUARTA.- HABILITANTES:** Como documentos habilitantes se adjunta a la presente lo siguiente: **Uno:** Nombramiento del Gerente General de la Compañía; y, **Dos:** Copia certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **CORSETERIA DREHER S.A.** celebrada el cuatro de febrero de dos mil diecinueve. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez del presente instrumento. Hasta aquí, la minuta que queda elevada escritura pública, la misma que se encuentra firmada por **Renato Sánchez Varas.- Abogado.- Matricula Profesional número cero nueve - dos mil**


ERICH CAMPOVERDE DREHER
SECRETARIO - GERENTE GENERAL

Certifico que es fiel copia de su original

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORSETERIA DREHER S.A. CELEBRADA EL CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

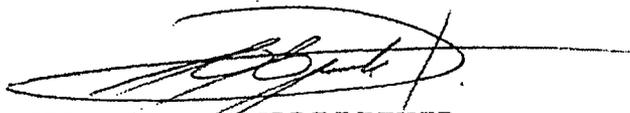
En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de febrero de dos mil diecinueve, a las 10:00, en la oficina ubicada en las calles Aguirre y Escobedo No. 1510 centro de la ciudad, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CORSETERIA DREHER S.A.**, se encuentran presentes en la sesión sus accionistas el señor **ERICH CAMPOVERDE DREHER**, propietario de CINCO MIL (5000) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una y la señora **ANNA MARIA CAMPOVERDE DREHER** propietario de CINCO MIL (5000) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,00) cada una, correspondiente a la totalidad del capital social de la Compañía **CORSETERIA DREHER S.A.** Preside la sesión el señor **ANNA MARIA CAMPOVERDE DREHER**, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía. actúa su titular el señor **ERICH CAMPOVERDE DREHER** – Gerente General de la compañía. La señora **ANNA MARIA CAMPOVERDE DREHER** expresamente constituirse en sesión de la Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del día de la sesión: **PUNTO ÚNICO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA CORSETERIA DREHER S.A.** De inmediato el Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constante el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales, hecho lo cual el secretario informa, que habiéndose constatado el quórum presente en la sesión, se encuentra presente y representado la totalidad del

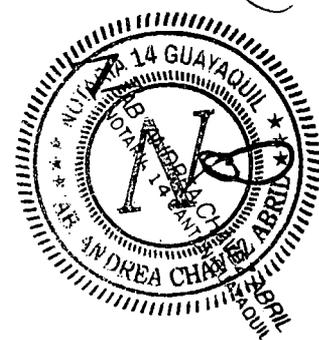


capital suscrito y pago de la compañía **CORSETERIA DREHER S.A.**, que asciende a la suma de **USD.10,000.00 (DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**. A continuación, la Presidenta de la Junta declaró instalada la sesión y dispuso el tratamiento del Orden del Día, a saber, **PUNTO ÚNICO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CORSETERIA DREHER S.A.**- Tomó la palabra la Presidente Ejecutiva de la compañía **CORSETERIA DREHER S.A.** y manifestó a los presentes, que el plazo de duración de la compañía vence el 30 de julio de 2019, dado que la compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Jorge Jara Grau el 3 de Julio de 1969 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 30 de julio de 1969. Que estamos a pocos meses de la expiración de dicho plazo de duración, por lo que estima prudente solicitar a la Junta General de Accionistas, se considere prorrogarlo por otros 50 años adicionales, es decir, 100 años contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de constitución antedicha, conforme lo prevé el artículo 118 de la Ley de Compañías. La Junta General de Accionistas en consideración a la petición formulada por la Presidenta Ejecutiva de la compañía resuelve: **a) Aprobar la prórroga del plazo de duración de la sociedad anónima CORSETERIA DREHER S.A. por 100 años contados desde la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública de constitución de la compañía CORSETERIA DREHER S.A., misma que fue otorgada el 3 de julio 1969 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 30 de Julio de 1969, con lo cual, el plazo de duración de la de la misma sería hasta el 30 de Julio de 2069 ; b) Aprobar Reforma Parcial del Estatuto Social en virtud de la presente resolución de junta de accionistas, por lo cual queda reformado el artículo tercero del Estatuto Social, mismo que en adelante dirá: “ARTICULO TERCERO.- El plazo de duración de esta sociedad es de CIEN AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil” y; c) Autorizar al representante legal de la compañía para que en uso de sus facultades suscriba la escritura pública que contendrá la Reforma Parcial de los Estatutos Sociales aprobados por esta junta y las demás diligencias necesarias para el perfeccionamiento de lo**

resuelto en esta junta, quedando autorizado a suscribir eventuales documentos o escrituras de convalidación, rectificación, aclaración o cualquier otro acto permitido por la ley de compañías y normativa legal vigente, a su vez inscribir la escritura correspondiente en el Registro Mercantil correspondiente. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso y dispuso que por Secretaría se elabore el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión de Junta General con los mismos presentes, se dio lectura íntegra al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad. Acto seguido el Presidente dio por concluida la sesión, siendo las 11h00, firmando de acuerdo a los estatutos.


ANNA MARIA CAMPOVERDE DREHER
PRESIDENTE
ACCIONISTA


ERICH CAMPOVERDE DREHER
SECRETARIO - GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



1871
1872
1873
1874
1875

Guayaquil 28 de Noviembre de 2016.

Señor Ingeniero
ERICH CAMPOVERDE DREHER
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de informarte a usted, que en la Junta General Extraordinaria de Accionista de la compañía **CORSETERIA DREHER S.A.**, celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo Gerente General de la Compañía, por un lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En calidad de Gerente General le corresponde la representación legal, judicial y extra judicial de la compañía, en forma individual, y se le concede todas las facultades y atribuciones determinadas en el Estatuto Social y en la Ley de Compañías.

Los Estatutos Sociales de la compañía **Corseteria Dreher Cia. Ltda.**, fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, el 03 de Julio de 1969, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 30 de julio de 1969 posteriormente mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, el 09 de mayo de 1974, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 27 de mayo de 1974; mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, el 2 de Enero de 1988, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 11 de Agosto de 1988, se realizó la transformación, cambio de denominación, reforma y codificación de estatutos sociales y aumento del capital de la empresa. En esta escritura se cambió la denominación social de la empresa por la de **Corseteria Dreher S.A.**, Por escritura Pública otorgada por el notario Quinto del Cantón Guayaquil el 10 de mayo de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 15 de junio de 1994, la compañía reformo sus estatutos sociales, Por escritura Pública otorgada por el notario Quinto del Cantón Guayaquil el 15 de agosto del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 1 de noviembre del 2000, reformo sus estatutos sociales; mediante escritura pública otorgada ante el Notario público interino Primero de canto Guayaquil, el 27 de Julio del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 08 de agosto del 2006

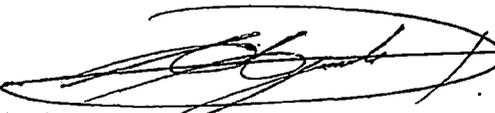
El designado es de nacionalidad ecuatoriana y el número de cedula de ciudadanía es **0908985393**

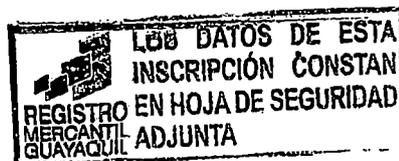
Se servirá expresar su aceptación del presente nombramiento con indicación de fecha y pie del mismo.


ANNA MARIA CAMPOVERDE DREHER
Presidente de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía **CORSETERIA DREHER S.A.**,

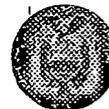
Guayaquil 28 de Noviembre de 2016.


ERICH CAMPOVERDE DREHER
Gerente General
C.C.#0908985393
C.V.# 005-0105



20180

Registro Mercantil de Guayaquil

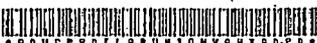


NUMERO DE REPERTORIO: 49.230
FECHA DE REPERTORIO: 28/nov/2016
HORA DE REPERTORIO: 13:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Diciembre del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **CORSETERIA DREHER S.A.**, a favor de **ERICH CAMPOVERDE DREHER**, de fojas 51.685 a 51.688, Registro de Nombramientos número 13.916.

ORDEN: 49230



Guayaquil, 05 de diciembre de 2016

REVISADO POR: *[Signature]*

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

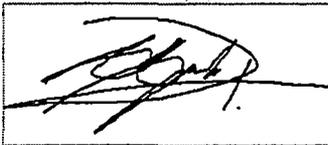
La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1518446

PAGINA
EM
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908985393

Nombres del ciudadano: CAMPOVERDE DREHER ERICH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. DE SISTEMAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: EDITH GARAICOA BURGOS

Fecha de Matrimonio: 20 DE AGOSTO DE 1994

Nombres del padre: CESAR AUGUSTO CAMPOVERDE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: INGEBOG DREHER DE CAMPOVERDE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2008

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 192-195-43341



192-195-43341

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0908985393

Nombre: CAMPOVERDE DREHER ERICH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: ANGEL RAMON SALAZAR PACHECO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 191-195-43370



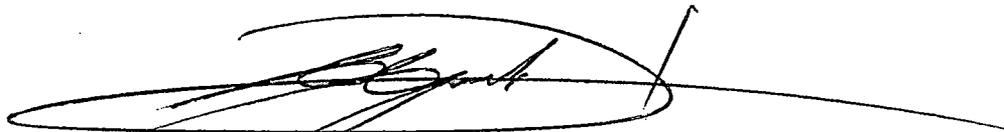
191-195-43370



once - trescientos sesenta y dos.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

Por la compañía CORSETERIA DREHER S.A.

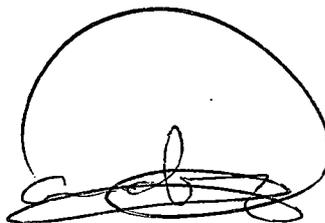
RUC: 0990010226001



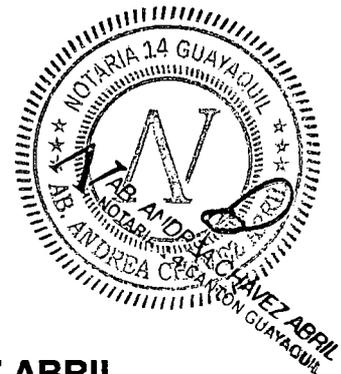
Ing. ERICH CAMPOVERDE DREHER

GERENTE GENERAL

C.C. 0908985393



ABOGADA ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



PAGINA
BLANCO

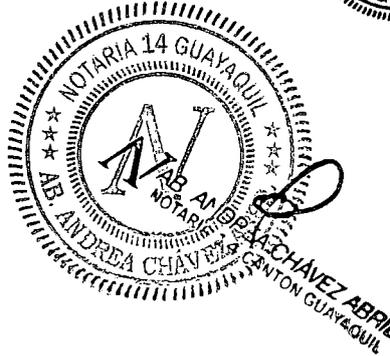
N

NOTARÍA 14
ABG. ANDREA CHÁVEZ ABRIL, MGS

COPIAS DE LA MATRIZ QUE CONSTA EN LA NOTARIA A MI CARGO DE LA EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO, QUE RUBRICO, FIRMO Y SELLO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS CUATRO DIA DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- ESTA FOJA CORRESPONDE A LA PRORROGA DE VIGENCIA DEL CONTRATO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CORSETERIA DREHER S.A. .-



AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA 14 DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 001-101-000059737



20190901014000130

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20190901014000130

NOTARIO OTORGANTE:	DECIMA CUARTA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	4 DE FEBRERO DEL 2019, (16:29)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	PRORROGA DE VIGENCIA Y REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CAMPOVERDE DREHER ERICH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0908985393
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-02-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ERICH CAMPOVERDE DREHER
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0908985393

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



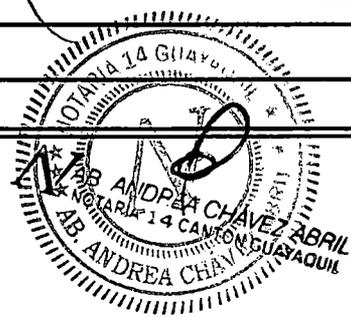
Factura: 001-101-000059736



20190901014P00478

NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20190901014P00478					
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE FEBRERO DEL 2019, (16:29)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAMPOVERDE DREHER ERICH	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0908985393	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	CORSETERIA DREHER S.A.
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



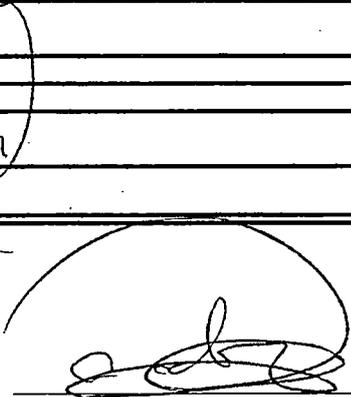
NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20190901014P00478					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE FEBRERO DEL 2019, (16:29)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAMPOVERDE DREHER ERICH	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0908985393	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	CORSETERIA DREHER S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:6.251
FECHA DE REPERTORIO:08/feb/2019
HORA DE REPERTORIO:11:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Febrero del dos mil queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Prorroga de plazo y Reforma de Estatutos**, de la compañía **CORSETERIA DREHER S.A.**, de fojas **7.348 a 7.359**, Registro Mercantil número **618**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 6251



Guayaquil, 14 de febrero de 2019

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley de Registro, se Rectifica la razón de inscripción que antecede, en el sentido de que, por error se hizo constar Con fecha 12 de Febrero del 2.000, siendo lo correcto Con fecha 12 de Febrero del 2.019.- Guayaquil, 25 de Febrero del 2.019.-

Mgs. Cesar Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0530690

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y REGISTROS PÚBLICOS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

21 FEB 2013 10:00

FIRMA

Bois



Factura: 002-001-000029418



20190901002000111

NOTARIO(A) FRANKLIN RIGOBERTO ALARCON SANCHEZ

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901002000111

MATRIZ	
FECHA:	20 DE FEBRERO DEL 2019, (11:51)
TIPO DE RAZÓN:	ARTICULO 35
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-07-1969
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3455/69

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORSETERIA DREHER S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990010226001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRÓRROGA DE VIGENCIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901014P00478

NOTARIO(A) FRANKLIN RIGOBERTO ALARCON SANCHEZ

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901002000111



MATRIZ	
FECHA:	20 DE FEBRERO DEL 2019, (11:51)
TIPO DE RAZÓN:	ARTICULO 35
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-07-1969
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3455/69

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORSETERIA DREHER S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990010226001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRÓRROGA DE VIGENCIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901014P00478

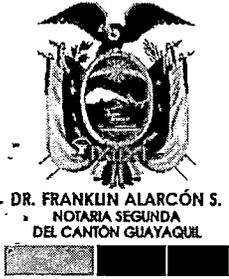
Franklin Rigoberto Alarcon Sanchez

NOTARIO(A) FRANKLIN RIGOBERTO ALARCON SANCHEZ
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Dr. Franklin Alarcón Sánchez
Notaria Segunda del Cantón Guayaquil

RAZÓN: EN ESTA FECHA SE TOMÓ NOTA DE LA ESCRITURA DE PRÓRROGA DE VIGENCIA DEL CONTRATO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CORSETERIA DREHER S.A., AL MARGEN DE LA CORRESPONDIENTE MATRIZ DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CORSETERÍA DREHER C. LTDA., CELEBRADA ANTE, EL DOCTOR JORGE JARA GRAU, ABOGADO, NOTARIO DE ESTE CANTÓN, EL TRES DE JULIO DEL MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE.- GUAYAQUIL, VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.-



Dr. Franklin Alarcón Sánchez
NOTARIO SEGUNDO
DE GUAYAQUIL

